

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTACION TRAILERA NACIONAL C.T.T.N. S.A."

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte tres días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el lugar social donde funciona la empresa "COMPAÑÍA DE TRANSPORTACIÓN TRAILERA NACIONAL C.T.T.N. S.A.", situada en Junín 114 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas: PLAZA PARRALES ERNESTO FRANCISCO, propietario de doscientas noventa y siete acciones ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; PARRALES SANTANA SEGUNDO GRISMALDO, propietario de ciento noventa y nueve acciones ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; PLAZA PARRALES GERONIMO ANTONIO, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; PLAZA MORAN VICTOR JULIO, propietario de cien acciones ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; PLAZA PARRALES PAULO JAVIER, propietario de doce acciones ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; VILLACIS ARIAS LUIS EDUARDO, propietario de once acciones ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una; y Otros propietarios que suman treinta y un acciones ordinarias, normativas, y liberadas de un dólar americano cada una. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS), deciden en virtud del Art.238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Extraordinaria de accionistas.

Preside la sesión, el Sr. Gerónimo Plaza Parrales, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la junta y actúa como secretario el Sr. Ernesto Plaza Parrales. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los socios antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1.-Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018;
- 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018;
- 3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018;
- 4.- Distribución de las utilidades.

A continuación, el Presidente Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la secretaria le dé lectura: Informe del administrador; leído dicho informe, la sala procede a realizar la liberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente Ad-hoc, la secretaria da lectura del informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.

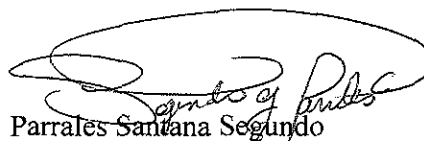
Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdida y ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno del presente para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. El Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral una vez aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.

Continuando con el orden del día, la sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el Ing. Ernesto Plaza Parrales y manifiesta a los asistentes que la compañía: "Como demuestra el Estado de Resultado Integral que los ingresos solo cubrieron los gastos administrativos necesarios como inicio de las actividades económica no hubo utilidades",

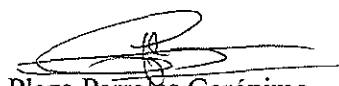
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, concluido el mismo y reinstalada la junta, se da la lectura al acta aprobándosela por unanimidad, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas. - Para constancia firman los señores socios asistentes, y el secretario quien certifica. -



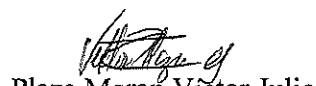
Plaza Parrales Ernesto
Secretario Ad-Hoc - Accionista



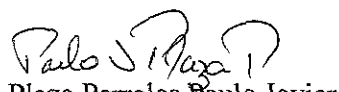
Parrales Santana Segundo
Accionista



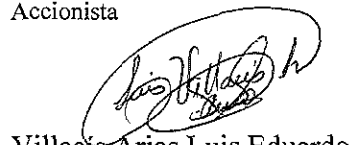
Plaza Parrales Gerónimo
Presidente Ad-Hoc - Accionista



Plaza Morán Víctor Julio
Accionista



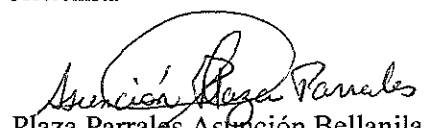
Plaza Parrales Paulo Javier
Accionista



Villacís Arias Luis Eduardo
Accionista



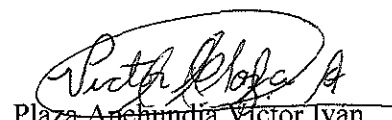
Garnica Rojas Ligia Montalbina
Accionista



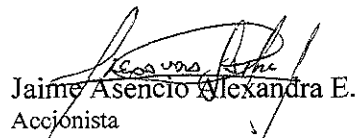
Plaza Parrales Asunción Bellanila
Accionista



Parrales Santana Pedro Sebastián
Accionista



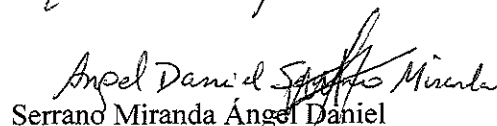
Plaza Anchundia Víctor Iván
Accionista



Jaime Asencio Alexandra E.
Accionista



Rizzo Sánchez Marcos Enrique
Accionista



Serrano Miranda Ángel Daniel
Accionista



Taiano Rodríguez Genoveffa Vanessa
Accionista